
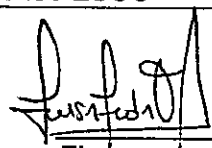


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p><b>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</b></p>	Código: FO-M7-P3-02
		Versión:04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
<b>Dependencia:</b> SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA <b>No. 1.410-17.13</b>	
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030858214 del 22 de junio de 2022.	
<b>Fecha de la Transacción:</b> 10 DE OCTUBRE DE 2025 ✓	
<b>Nombre y/o Razón Social Adquiriente:</b> DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
<b>Nit:</b> 890399029-5 <b>Dirección:</b> CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO <b>No. Teléfono:</b> 6200000	
<b>Ciudad:</b> Santiago de Cali	
<b>Nombre y/o Razón Social Beneficiario:</b> LUISA FERNANDA OROZCO GIRALDO	
<b>Cedula:</b> 1.113.644.549	<b>Dirección Beneficiario:</b> Carrera 84 # 5-100
<b>Teléfono:</b> 3188338704	<b>Correo Electrónico:</b> lufeor09@hotmail.com
<b>Ciudad:</b> CALI	
<b>INFORMACION CONTRACTUAL</b>	
<b>Objeto del Contrato:</b> PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".	
<b>No. RPC:</b> 5600087744 de 22 de julio de 2025 <b>No. CDP:</b> 5500006347 de 18 de junio de 2025 <b>Vr. Contrato \$ 30.000.000</b>	
<b>Concepto:</b> CUOTA No. CUATRO Mes de OCTUBRE de 2025 ✓	
<b>Contrato No. 1.410-17-13-9765</b> de JULIO 22 DE 2025	
Adjunto planilla de pago No. 7985800957 ✓ CUS No. 1834936142 correspondiente al periodo de septiembre 2025, operador SOI. ✓	
<b>Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 040200800301 del Banco BANCOOMEVA</b>	
<b>Valor \$:</b> 5.000.000 M/CTE	
<b>Son:</b> CINCO MILLONES DE PESOS	
 C.C. No. 1.113.644.549 de Palmira <b>Firma y cedula del Beneficiario</b>	

## PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1113644549	NÚMERO PLANILLA:	<b>7985800957</b>	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	PALMIRA	DEPARTAMENTO:	VALLE	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES septiembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	CR 84 # 5 100	TELÉFONO:	2879606	DÍAS DE MORA:	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1834936142
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/07		
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
TIPO EMPRESA:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	04 - PRESTACION DE SERVICIOS				
FORMA DE PRESENTACIÓN:							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				


TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 320.000
<b>SUBTOTALES:</b>										<b>\$ 320.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 320.000</b>

TOTAL APORTES A SALUD															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000
<b>SUBTOTALES:</b>										<b>\$ 250.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 250.000</b>	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.500	\$ 10.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.500	
<b>SUBTOTALES:</b>										<b>\$ 10.500</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 10.500</b>

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				CCF					SEN	ICBF	ESAP	MINEDU						
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC
1	CC 1113644549	OROZCO GERALDO LUISA FERNANDA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 2.000.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	2.000.000	\$ 320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 320.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	2.000.000	\$ 250.000	\$ 0	\$ 250.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	2.000.000	\$ 11.364.454	\$ 10.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

**TOTAL PAGADO: \$ 580.500**

**PSE - Transacción Aprobada**  **CUS 1834936142**

Desde [serviciopse@achcolombia.com.co](mailto:serviciopse@achcolombia.com.co) <[serviciopse@achcolombia.com.co](mailto:serviciopse@achcolombia.com.co)>

Fecha Mar 7/10/2025 11:36 AM

Para [lufeor09@hotmail.com](mailto:lufeor09@hotmail.com) <[lufeor09@hotmail.com](mailto:lufeor09@hotmail.com)>



**¡Hola, LUISA FERNANDA OROZCO GIRALDO!**

**Estado de la Transacción:** **Aprobada** 

**Los siguientes son los datos de tu transacción:**

**Valor:** \$ 580.500

**Empresa:** SOI ACH

**Descripción:** Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafiscales

**Fecha de la transacción:** 07/10/2025

**CUS:** 1834936142

Gracias por utilizar nuestro servicio.



**Ten en cuenta estos tips de seguridad:**



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



## Para mayor información comunícate con nosotros:

-  En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5  
 Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ay>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
ACH COLOMBIA S.A.



Un servicio de



ACH Colombia Oficial



@ACHColor



ACHColombiaOficial



ACH Colom

### "AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia no autorizada de este mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente (remite) en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de información. Sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 10 de OCTUBRE de 2025

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>CONVENIO</b>
Contrato número:	1.410-17-13-9765	De 22 de JULIO DE 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500006347 de 18 DE JUNIO DE 2025 y R.P.C 5600087744 de 22 de julio de 2025.


Apropiación Presupuestal: ÍTEM 1  
 RUBRO: 123206/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/05

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** 4 - Valle territorio de Vida.  
**Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:**  
**META DE RESULTADO:** 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.  
**META DEL PRODUCTO:** MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.  
**OBJETIVO GENERAL:** MEJORAR LAS ESTRATEGIAS EN PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO PARA REDUCIR LA TASA DE HURTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Intervenir espacios públicos para hacerlos más accesibles y seguros para la comunidad.  
**PROGRAMA:** Pg 41-Valle Seguro.  
**SUBPROGRAMA:** Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.  
**ACTIVIDAD A IMPACTAR:** IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA.  
**ELEMENTO PEP:** PI43-102484/1/1/01/05  
**POSICIÓN PRESUPUESTARIA:** 2-320202008  
**CUENTA MAYOR:** 5507050801

**Objeto del contrato:** "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

<b>Supervisor:</b>	<b>JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA</b> C.C. No. 1.118.282.156 de Yumbo Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ubicación Gobernación del Valle del Cauca - Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext 1800
<b>Contratista</b>	<b>LUISA FERNANDA OROZCO GIRALDO</b> Contratista C.C 1.113.644.549 3188338704

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

**OBJETIVO DEL INFORME**

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No. 1.410-17-13-9765 de julio 22 de 2025 para la cuota cuarta (04) ejecutada en el mes de **OCTUBRE de 2025**. Se concluye que, las obligaciones derivadas del contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

**VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA**

<b>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar informes a partir de los datos recolectados en la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.</li> <li>2. Actualizar y analizar la información para la elaboración de informes que permitan identificar patrones y tendencias para la toma de decisiones para la prevención situacional del delito.</li> <li>3. Apoyar con la elaboración de documentos y presentaciones de análisis de data para la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.</li> <li>4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.</li> </ol>	
<b>Porcentaje de cumplimiento.</b>	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de octubre de 2025:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota cuarta (04) en el mes de octubre de 2025.	66.66%
<b>Otras consideraciones.</b>	NINGUNA	

**Sugerencias**

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

**Prorroga, suspensiones o adiciones**


Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

**SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.**

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. Elaborar informes a partir de los datos recolectados en la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.
  - Apoyó en la contestación de acciones constitucionales presentadas en la Seccional de Control Comercio de Armas No. 73 (Cali), en el desarrollo de actividades articuladas con el Ejército Nacional a través de la Tercera Brigada, en el marco del proyecto de inversión "implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca", todo ello, a partir de los datos recolectados que permitieron analizar y fortalecer las acciones orientadas a la prevención situacional del delito en la región
  
2. Actualizar y analizar la información para la elaboración de informes que permitan identificar patrones y tendencias para la toma de decisiones para la prevención situacional del delito.
  - A partir del análisis de la información recolectada, mediante el cual fue posible identificar patrones y tendencias útiles para la toma de decisiones en materia de prevención situacional del delito, brindó apoyo en la contestación de acciones constitucionales en la Seccional de Control Comercio de Armas No. 73 (Cali), en el marco de actividades articuladas con el Ejército Nacional a través de la Tercera Brigada, dentro del proyecto de inversión "implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.
  
3. Apoyar con la elaboración de documentos y presentaciones de análisis de data para la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.
  - En el marco del proyecto de inversión "implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca," prestó apoyo mediante la elaboración de documentos técnicos y presentaciones de análisis de datos, orientados a sustentar la implementación de acciones estratégicas para la reducción de factores de riesgo delictivo en la región. Este ejercicio permitió no solo disponer de insumos claros y estructurados para la toma de decisiones institucionales, sino también fortalecer la gestión jurídica en la contestación de acciones constitucionales adelantadas en la Seccional de Control Comercio de Armas No. 73 (Cali), en el desarrollo de actividades articuladas con el Ejército Nacional a través de la Tercera Brigada. "
  
4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.
  - Realizó el cargue de la información de la cuota de pago No. 2 en la plataforma SECOP.II.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

**SEGUIMIENTO TÉCNICO**

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del valle del cauca (PICSC) y la política marco de convivencia y seguridad ciudadana.

- Decreto 2591 de 1991.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.

Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.


**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** No aplica.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** Se adjuntan evidencias
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqId=CO1.SLCNTR.15430208>.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Para el pago de la cuarta (04) cuota el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL - Planilla de pago No. 7985800957 / CUS No. 1834936142 correspondiente al periodo de septiembre 2025, operador SOI Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	30.000.000	CUOTA 1	AGOSTO 2025	\$5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	0	CUOTA 2	AGOSTO 2025	\$5.000.000	PAGADA
Reajustes	0	CUOTA 3	OCTUBRE 2025	\$5.000.000	PAGADA
Actualización de precios	0	/	/	/	/
Valor Total del Contrato	30.000.000	/	/	/	/
Valor pagado	15.000.000	/	/	/	/
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000	/	/	/	/
Valor total ejecutado	20.000.000	/	/	/	/
Valor saldo por ejecutar	10.000.000	/	/	/	/
Intereses moratorios	0	/	/	/	/

SEGUIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.</li> <li>Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.</li> <li>Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.</li> <li>Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.</li> <li>Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.</li> <li>Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.</li> </ul>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
<b>TOTALES:</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

**SEGUIMIENTO JURÍDICO**

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Normas técnicas que aplican para la ejecución del contrato No. 1.410-17-13-9765 de julio 22 de 2025

**INFORME SOBRE SANCIONES**

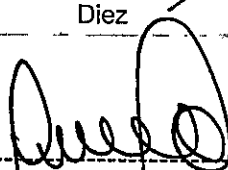
SIN NOVEDAD

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	Día 07	de	Mes: Noviembre	de	2025
---------------------------	--------	----	----------------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (10)					
Diez	días del mes de	Octubre	de	2025	

  
 Nombre JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA  
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad  
 C.C. 1.118.282.156 de Yumbo  
**SUPERVISOR**

## INFORME DE ACTIVIDADES No. 04

Fecha: Octubre 10 de 2025

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES  DE APOYO A LA GESTIÓN

Contrato No: 1.410-17.13:9765 de julio 22 de 2025

### DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	4. Valle territorio de vida
Programa:	Pg 41-Valle Seguro
Meta de Resultado:	41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno
Subprograma	Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana
Meta Producto:	MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca MP4100101124501048 - implementar una estrategia de corredores seguros en el valle del cauca durante el periodo de gobierno.
Proyecto:	Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.
Actividad del Proyecto: hola activar el proyecto.	Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

### INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Elaborar informes a partir de los datos recolectados en la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.	Apoyé en la contestación de acciones constitucionales presentadas en la Seccional Control Comercio de Armas No. 73 (Cali), en el desarrollo de actividades articuladas con el Ejército Nacional a través de la Tercera Brigada, en el marco del proyecto de inversión "implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca", todo ello, a partir de los datos recolectados que permitieron analizar y fortalecer las acciones orientadas a la prevención situacional del delito en la región	Las funciones desarrolladas dentro de esta actividad contractual, se evidencian en el Anexo No. 1
2. Actualizar y analizar la información para la elaboración de informes que permitan identificar patrones y tendencias para la toma de decisiones para la prevención situacional del delito.	A partir del análisis de la información recolectada, mediante el cual fue posible identificar patrones y tendencias útiles para la toma de decisiones en materia de prevención situacional del delito, brindé apoyo en la contestación de acciones constitucionales en la Seccional Control Comercio de Armas No. 73 (Cali), en el marco de actividades articuladas con el Ejército Nacional a través de la Tercera Brigada, dentro del proyecto de inversión "implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca	Las funciones desarrolladas dentro de esta actividad contractual, se evidencian en el Anexo No. 2

## INFORME DE ACTIVIDADES No. 04

<p>3. Apoyar con la elaboración de documentos y presentaciones de análisis de data para la implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.</p>	<p>En el marco del proyecto de inversión "implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca," presté apoyo mediante la elaboración de documentos técnicos y presentaciones de análisis de datos, orientados a sustentar la implementación de acciones estratégicas para la reducción de factores de riesgo delictivo en la región. Este ejercicio permitió no solo disponer de insumos claros y estructurados para la toma de decisiones institucionales, sino también fortalecer la gestión jurídica en la contestación de acciones constitucionales adelantadas en la Seccional Control Comercio de Armas No. 73 (Cali), en el desarrollo de actividades articuladas con el Ejército Nacional a través de la Tercera Brigada"</p>	<p>Las funciones desarrolladas dentro de esta actividad contractual, se evidencian en el Anexo No. 3</p>
<p>4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.</p>	<p>Realicé el cargue de la información de la cuota de pago No. 3 en la plataforma SECOP II</p>	<p>Las funciones desarrolladas dentro de esta actividad contractual, se evidencian en documento adjunto.</p>

### Anexo 1

ACCIÓN CONSTITUCIONAL	NÚMERO DE RADICADO	FECHA
Requerimiento Judicial	1416	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1417	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1415	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1407	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1406	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1405	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1404	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1408	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1414	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1413	01-09-2025
Solicitud	1518	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1516	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1515	01-09-2025
Solicitud	1521	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1433	02-09-2025
Requerimiento Judicial	1430	02-09-2025
Requerimiento Judicial	1421	02-09-2025
Requerimiento Judicial	1422	02-09-2025
Requerimiento Judicial	1423	02-09-2025
Requerimiento Judicial	1424	02-09-2025
Requerimiento Judicial	1425	02-09-2025
Requerimiento Judicial	1431	02-09-2025
Requerimiento Judicial	1426	02-09-2025
Solicitud	1525	02-09-2025



# INFORME DE ACTIVIDADES No. 04



Radicado No. 1522 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV03-BR3-SCCAE73-1.0

Santiago de Cali, Valle, Septiembre 12 de 2025.

Señora  
**ELIZABETH FRANCO CRUZ**  
 Visión de FAMIL Despecho 22 especializado  
 LINDACRUIZ@famil.gov.co, elizabeth.franco@famil.gov.co  
 Cali - Valle

Asunto: Respuesta requerimiento No. 20380-2-205.

SPCAN 760016300183202508429.

Con toda atención y en respuesta al oficio en mención radicado ante esta Jefatura de Estado Mayor, me permito informar que consultado el arma de fuego clase pistola, marca Taurus, número de serie TAP68703, calibre 9mm, NO figura registrada en el Sistema de Información de Armas, Explosivos y Municiones (SIAM).

En caso de requerir la inscripción de un arma de fuego al CCAR para las diligencias pertinentes respectivas en la ciudad en Bogotá, deberá acudir a solicitar el Copia Armado Control Comercio de Armas, Explosivos y Municiones y Escribirse a sí mismo recibiendo el consentimiento con la Seccional Control Comercio de Armas, Explosivos y Municiones de la jurisdicción respectiva a cargo de los Jefes de Estado Mayor de las Unidades Operativas Alizadas o sus representantes en la Seccional Nacional de la Guardia Armada y las Esquadras y Brigadas Comandantes de Unidades Tácticas en el Comando Nacional, o sus representantes en la Armada Nacional y la Fuerza Aérea, para designar el funcionario que tendrá a su disposición el arma.

Nota: "COMPRAS (2024) 8864277 Expediente 2024": la lista de atención CCAR, es una lista de atención al cliente para proporcionar información de manera inmediata sobre el arma de fuego, registro de armamento y datos de la unidad, como evidencia para realizar el servicio de atención al cliente.

Atentamente,

**Coronel GERARDO AVILAN VILLALBA**  
 Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Tercera Brigada

Estado: ALTO EL FUEGO ORO DE JESÚS ANTONIO SCAE73  
 Señal: M7 Correo Electrónico: M7@M7.M7.M7.M7.M7.M7.M7.M7.M7.M7

"COMSTRUMOS PATRIAS EN DEFENSA DE LA VIDA"  
 Calle 5 # 83-20, Candelaria Pichincha  
 Bogotá, D.C. 110015  
 www.fuerzasarmadas.gov.co



Radicado No. 1623 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV03-BR3-SCCAE73-1.10

Santiago de Cali, Valle, Septiembre 17 de 2025.

Señor  
**JOHN HENRY PRIETO GUTIERREZ**  
 johnhenryp@outlook.es

Asunto: Respuesta solicitud.

Respetuosamente y en atención a su solicitud, en la que requiere la impresión del permiso para porte del arma de fuego que figura bajo su titularidad, me permito manifestar que, actualmente el almacén de la Industria Militar de la ciudad de Cali, presenta una novedad que impide emitir la factura del pago del permiso solicitado, razón por la cual, la Seccional Control Comercio de Armas No. 73 (Ca8), no ha podido efectuar la impresión del mismo.

Así las cosas, de acuerdo a lo anterior, cabe indicar que el Almacén mencionado elevó la novedad al área de soporte de la entidad, con el fin de obtener la solución del inconveniente presentado y de esta manera sea posible la continuación de su trámite de revalidación.

Se invita a estar pendiente de la plataforma con el fin de constatar el momento en el que su trámite figure en el estado de "ENTREGA DE PERMISO" en esta fase podrá acercarse a la Seccional No. 73 (Ca8) a reclamar el permiso correspondiente.

Finalmente, esta Jefatura de Estado Mayor le recuerda que estará a su entera disposición en asuntos de nuestra competencia, atendiendo sus peticiones de conformidad con los términos constitucionales y legales (Artículo 23 de la Constitución Política; Ley 1755 de 20 de Junio de 2015).

Atentamente,

**Coronel GERARDO AVILAN VILLALBA**  
 Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Tercera Brigada

Estado: ALTO EL FUEGO ORO DE JESÚS ANTONIO SCAE73  
 Señal: M7 Correo Electrónico: M7@M7.M7.M7.M7.M7.M7.M7.M7.M7.M7

"COMSTRUMOS PATRIAS EN DEFENSA DE LA VIDA"  
 Calle 5 # 83-20, Candelaria Pichincha  
 Bogotá, D.C. 110015  
 www.fuerzasarmadas.gov.co

## Anexo 3

ACCIÓN CONSTITUCIONAL	NÚMERO DE RADICADO	FECHA
Requerimiento Judicial	1496	06-09-2025
Requerimiento Judicial	1494	06-09-2025
Requerimiento Judicial	1495	06-09-2025
Requerimiento Judicial	1497	06-09-2025
Solicitud	1522	06-09-2025
Solicitud	1519	06-09-2025
Requerimiento Judicial	1493	06-09-2025
Requerimiento Judicial	1492	06-09-2025
Solicitud	1524	06-09-2025
Requerimiento Judicial	1535	07-09-2025
Requerimiento Judicial	1527	07-09-2025
Requerimiento Judicial	1534	07-09-2025
Requerimiento Judicial	1533	07-09-2025
Requerimiento Judicial	1532	07-09-2025
Requerimiento Judicial	1531	07-09-2025
Requerimiento Judicial	1530	07-09-2025
Requerimiento Judicial	1529	07-09-2025

# INFORME DE ACTIVIDADES No. 04



Reduccion No. ... / MDN-COOPM-COSEC-SECEJ-JEMOP-DIV03-RR3-SCCAE74-130

Santiago de Cal. Valle, Septiembre 17 de 2025

De: OSCAR EDUARDO ARISTIZABAL FRANCO  
Oscar2005@hotmail.com

Asunto: Respuesta Boletín

Respetuosamente y en atención a su solicitud, donde requiere información respecto al pago del pensión para su arma de fuego que figura bajo su titularidad, me permito manifestar que, con respecto al estado del trámite de reválida iniciada, se logró constatar que la liquidación correspondiente ya fue generada y se encuentra pendiente la realización del pago ante la industria Militar.

Así las cosas, se indica a que se acerque a dicha entidad ubicada en la Calle 5 No. 83-00 en la ciudad de Cali, en el horario de 8:00 am a 12:00 pm, con el fin de realizar el pago respectivo y así pueda finalizar satisfactoriamente su trámite.

Finalmente, esta Jefatura de Estado Mayor le recuerda que está a su entera disposición en asuntos de nuestra competencia, stando sus potestades de conformidad con los términos constitucionales y legales (Artículo 23 de la Constitución Política; Ley 1753 de 30 de Junio de 2016).

Atentamente,

Coronel GERARDO AVILAN VILLALBA  
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Tercera Brigada

Teléfono: 313 411 4111 / 313 411 4112 / 313 411 4113

Correo: 313 411 4111 / 313 411 4112 / 313 411 4113

"QUE SIEMPRE EN LA VIGILANCIA"  
Calle 8 # 87-40 Ciudad Nueva Palmira  
BARRIO NUEVO PALMIRA  
SANTO DOMINGO DE CALI



Radicacion No. ... / MDN-COOPM-COSEC-SECEJ-JEMOP-DIV03-RR3-SCCAE75-130

Santiago de Cal. Valle, Septiembre 18 de 2025.

Teléfono Particular  
NORA STELLA PEREZ AGUILAR  
Investigadora Criminal  
Nora.stella.perez.aguilar@mvd.gov.co  
Cali - Valle

Asunto: Respuesta Boletín  
EPOA: 79801800957-82603.

Con toda atención y en respuesta al correo en mención, remitido ante esta Jefatura de Estado Mayor, me permito informar que consultado al Sistema de Información de Armas, Explosivos y Municiones (SIAM), el ciudadano que se refiere a continuación NO se encuentra registrado como poseedor legal de arma de fuego:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA
ANDRÉS FELIPE FLORES SOTELO	1.107.569.362
EDWIN MORA	1.139.362.752
ALCIBIAN ANDRÉS TORRES	1.107.569.362
ANDRÉS ANDRÉS TORRES	1.139.362.752
OLIVER FELIPE BARRERA BARRERA	1.107.569.362
ANDRÉS FELIPE LALOMA MESTREPO	1.026.147.428
BLAYEN ANDRÉS OJAS GARCÍA	1.114.858.030

Se sabe en virtud de lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política, que el Estado Mayor de la Jefatura de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Tercera Brigada, tiene a su entera disposición en asuntos de nuestra competencia, stando sus potestades de conformidad con los términos constitucionales y legales (Artículo 23 de la Constitución Política; Ley 1753 de 30 de Junio de 2016).

Atentamente,

Coronel GERARDO AVILAN VILLALBA  
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Tercera Brigada

Teléfono: 313 411 4111 / 313 411 4112 / 313 411 4113

Correo: 313 411 4111 / 313 411 4112 / 313 411 4113

"QUE SIEMPRE EN LA VIGILANCIA"  
Calle 8 # 87-40 Ciudad Nueva Palmira  
BARRIO NUEVO PALMIRA  
SANTO DOMINGO DE CALI

## Anexo 4



Adjunto planilla de pago No. 7985800957 - CUS No. 1834936142 correspondiente al periodo de septiembre 2025, operador SOI.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 10 de octubre de 2025.

Firma:

Nombre: Luisa Fernanda Orozco Giraldo

C.C. 1.113.644.549 de Palmira

## CERTIFICACIÓN

Mayor **GERSON FABIAN ROJAS OMAÑA**, Jefe de la Seccional Control Comercio de Armas No. 73, por medio del presente se permite certificar que la abogada Luisa Fernanda Orozco Giraldo, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.113.644.549 de Palmira, en el periodo del mes de septiembre de 2025, ha efectuado las siguientes actividades:

1. Apoyó en la contestación de acciones constitucionales presentadas en la Seccional Control Comercio de Armas No. 73 (Cali), en el desarrollo de actividades articuladas con el Ejército Nacional a través de la Tercera Brigada, en el marco del proyecto de inversión "implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca", todo ello, a partir de los datos recolectados que permitieron analizar y fortalecer las acciones orientadas a la prevención situacional del delito en la región.

ACCIÓN CONSTITUCIONAL	NÚMERO DE RADICADO	FECHA
Requerimiento Judicial	1416	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1417	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1415	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1407	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1406	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1405	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1404	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1408	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1414	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1413	01-09-2025
Solicitud	1518	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1516	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1515	01-09-2025
Solicitud	1521	01-09-2025
Requerimiento Judicial	1433	02-09-2025
Requerimiento Judicial	1430	02-09-2025
Requerimiento Judicial	1421	02-09-2025
Requerimiento Judicial	1422	02-09-2025
Requerimiento Judicial	1423	02-09-2025
Requerimiento Judicial	1424	02-09-2025
Requerimiento Judicial	1425	02-09-2025
Requerimiento Judicial	1431	02-09-2025
Requerimiento Judicial	1426	02-09-2025
Solicitud	1525	02-09-2025

2. A partir del análisis de la información recolectada, mediante el cual fue posible identificar patrones y tendencias útiles para la toma de decisiones en materia de prevención situacional del delito, brindé apoyo en la contestación de acciones constitucionales en la Seccional Control Comercio de Armas No. 73 (Cali), en el marco de actividades articuladas con el Ejército Nacional a través de la Tercera Brigada, dentro del proyecto de inversión "implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

ACCIÓN CONSTITUCIONAL	NÚMERO DE RADICADO	FECHA
Requerimiento Judicial	1432	02-09-2025
Requerimiento Judicial	1511	03-09-2025
Requerimiento Judicial	1514	03-09-2025
Requerimiento Judicial	1513	03-09-2025
Requerimiento Judicial	1512	03-09-2025
Requerimiento Judicial	1510	03-09-2025
Requerimiento Judicial	1509	03-09-2025
Requerimiento Judicial	1501	03-09-2025
Requerimiento Judicial	1500	03-09-2025
Requerimiento Judicial	1499	03-09-2025
Solicitud	1523	03-09-2025
Requerimiento Judicial	1502	03-09-2025
Requerimiento Judicial	1503	03-09-2025
Requerimiento Judicial	1504	06-09-2025
Requerimiento Judicial	1506	06-09-2025
Requerimiento Judicial	1508	06-09-2025
Requerimiento Judicial	1505	06-09-2025
Requerimiento Judicial	1498	06-09-2025

3. En el marco del proyecto de inversión "implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca," presté apoyo mediante la elaboración de documentos técnicos y presentaciones de análisis de datos, orientados a sustentar la implementación de acciones estratégicas para la reducción de factores de riesgo delictivo en la región. Este ejercicio permitió no solo disponer de insumos claros y estructurados para la toma de decisiones institucionales, sino también fortalecer la gestión jurídica en la contestación de acciones constitucionales adelantadas en la Seccional Control Comercio de Armas No. 73 (Cali), en el desarrollo de actividades articuladas con el Ejército Nacional a través de la Tercera Brigada".

ACCIÓN CONSTITUCIONAL	NÚMERO DE RADICADO	FECHA
Requerimiento Judicial	1496	06-09-2025
Requerimiento Judicial	1494	06-09-2025
Requerimiento Judicial	1495	06-09-2025
Requerimiento Judicial	1497	06-09-2025
Solicitud	1522	06-09-2025
Solicitud	1519	06-09-2025
Requerimiento Judicial	1493	06-09-2025
Requerimiento Judicial	1492	06-09-2025
Solicitud	1524	06-09-2025

Requerimiento Judicial	1535	07-09-2025
Requerimiento Judicial	1527	07-09-2025
Requerimiento Judicial	1534	07-09-2025
Requerimiento Judicial	1533	07-09-2025
Requerimiento Judicial	1532	07-09-2025
Requerimiento Judicial	1531	07-09-2025
Requerimiento Judicial	1530	07-09-2025
Requerimiento Judicial	1529	07-09-2025

Mayor **GERSON FABIAN ROJAS OMAÑA**  
Jefe Seccional Control Compañía de Armas No. 73



Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Ejecución del Contrato

4 Documentos del Proveedor

Porcentaje  Recepción de artículos

5 Documentos del contrato

Plan de Pagos

6 Información presupuestal

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?  Sí  No

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

9 Incumplimientos

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/> 10. RPC LUISA FERNANDA OROZCO.pdf	10. RPC LUISA FERNANDA OROZCO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUOTA 1 JULIO 2025.pdf	CUOTA 1 JULIO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUOTA 2 AGOSTO 2025.pdf	CUOTA 2 AGOSTO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUOTA No. 3 SEPTIEMBRE 2025.pdf	CUOTA No. 3 SEPTIEMBRE 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >